

SEMINARIO DE



- Modelo académico ágil y flexible
- Nuestros instructores viven la realidad empresarial cotidianamente
- Carga horaria adaptada al contenido de cada programa Instalaciones cómodas y adaptables

- Precios competitivos Ubicación céntrica y accesible



OBJETIVO

Actualizar tus conocimientos en materia fiscal a fin de estar en condiciones de cumplir correcta y oportunamente con las obligaciones del ejercicio 2018 y conocer los cambios para más importantes en materia fiscal para 2019

3630-1180 y 3630-1190 Av. La Paz 2643, Col. Arcos Vallarta Guadalajara, Jalisco. atencionaclientes@capacitacionintegral.mx

Búscanos en tus Redes Sociales

DIRIGIDO A

Contadores generales de una empresa, contadores independientes, asesores fiscales, consultores fiscales que busquen actualizarse y mantenerse a la vanguardia en materia de declaraciones anuales, pagos provisionales y definitivos de personas morales y físicas.





Instructor



C.P.C. y M.I. Felipe de Jesús Arias Rivas

Contador Público Certificado, Abogado, Maestro en Impuestos y Maestro en Derecho Constitucional y Argumentación Jurídica, Socio de Arias Rivera Asociados, S.C., Vicepresidente de Asuntos Fiscales, Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Social y Laboral. Expresidente de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos Universidad de Guadalajara, Síndico del Contribuyente ante el SAT Jalisco "3" por la Federación de Colegios Profesionistas de Jalisco. Fiscalista honorario de la Comisión de Derecho Fiscal y Seguridad Social del Colegio de Abogados de Jalisco Constituyente Luis Manuel, A.C. Académico de número 268 de la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social, Colegio Jalisco, A.C.





TEMAS IMPRESCINDIBLES

- > Reducción del ISR al 20% y a la del IVA al 8% en la zona fronteriza del norte: su análisis y qué contribuyentes
- la podrán aplicar y cuáles no.

 > Efectos de la posible retención del IVA generalizada del IVA a dos terceras partes a iniciativa de la prodecon
- para inhibir la compra de facturas falsas (operaciones inexistentes). Análisis del estímulo fiscal de la opción de acumulación de ingresos por personas morales en base al flujo de efectivo (personas morales constituidas únicamente por personas físicas, cuyos ingresos totales obtenidos en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de \$ 5'000,000.00 podrán pagar el ISR en base al flujo de efectivo).
- El regreso de la posible deducción del total de los pagos efectuados a los trabajadores que a la vez sean ingresos exentos para los trabajadores



Temario

Declaraciones anuales Provisionales y Definitivas de Personas Morales

- Cálculo de pagos provisionales, declaración anual facilidades administrativas y estímulos fiscales aplicables a las siguientes personas morales:
 - Sociedad Anónima (SA), Sociedad Civil (SC), Asociación Civil (AC), Sociedad de Producción Rural (Agapes), Autotransporte (Coordinados)
- Impuesto sobre la Renta (ISR).
 - > Determinación de ingresos nominales y coeficiente de utilidad; remanente distribuible de utilidad
 - > Costos, compras, gastos y deducciones autorizadas
 - > Ajuste anual por inflación acumulable o deducible
 - > Límites y topes en deducciones autorizadas
 - Depreciación histórica e indexada
 - > Cálculo de la cuenta de capital de aportación actualizada
 - > Cálculo de la cuenta de utilidad fiscal neta y reinvertida
 - > Balance y estado de resultados para declaración anual
 - Conciliación contable fiscal
 - > PTU fórmula para su obtención y su deducibilidad
 - Pagos provisionales del ISR de Persona Moral
 - > Llenado de declaraciones anuales en DEM o formato vigente
 - > Retención del 10% por distribución de utilidades corporativas de CUFIN y no CUFIN, discrepancia fiscal v dividendos fictos
 - > Estudio práctico de los conceptos deducibles y no deducibles en ISR



Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- > Cálculo global para determinar el IVA anual
- > Casos prácticos para obtener el IVA acreditable para DIOT o Declaración Informativa del IVA
- > Cálculo de pagos definitivos
- > Ejercicio práctico de declaraciones mensuales en la nueva plataforma para Personas Morales o pagos referenciados
- > Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)
 - > Cálculo y determinación de bases y tasas, así como pago de los productos sujetos al mismo

> Declaraciones provisionales o definitivas, así como anuales de Personas Físicas (ISR, IVA, IEPS)

- > Cálculo de pagos provisionales, declaración anual y estímulos fiscales aplicables a las siguientes personas físicas:
 - > Sueldos, Asimilables, Servicios Profesionales, Arrendamiento, Actividades Empresariales Régimen General, Régimen de Incorporación Fiscal, Dividendos, Intereses, Adquisición, Enajenación de Bienes, Otros Ingresos
- > Análisis y aplicación de Mi contabilidad para personas físicas que tributen en los Regímenes de Actividades Empresariales, Servicios Profesionales y Arrendamiento
- > Estudio integral de Régimen de incorporación fiscal. Bajo qué régimen fiscal pueden tributar las Personas Físicas con actividad empresarial con ingresos menores a dos millones, requisitos a cumplir, como calculan y pagan bimestralmente sus contribuciones, como se aplica el cómputo de la reducción gradual en 10 años de sus impuestos; como pagan sus impuestos los MINI RIF (ingresos menores a trescientos mil); cuáles son los más de 20 contribuyentes que no pueden ser RIF

Tópicos Diversos

- > Estudio del tope y limitante de las Deducciones Personales
- > Estudio de la No Deducibilidad en un 47% o 53% de los pagos realizados por el patrón (contribuyente) a sus trabajadores, percepciones calificadas fiscalmente como ingresos exentos y su posible derogación en 2019
- Discrepancia Fiscal
- > Jerarquía de las leyes fiscales
- > Estudio práctico de la Resolución Miscelánea Fiscal
- > Nóminas y comprobantes fiscales, así como comprobante fiscal digital por retenciones (honorarios, arrendamiento y otros)
- > Código fiscal de la federación
- > Cálculo de la actualización y recargos, acreditamientos, Compensación y Devolución, Pagos en Parcialidades, Sanciones, Caducidad y Prescripción
- > Las revisiones electrónicas y el buzón tributario
- > Nuevas infracciones, sanciones y multas
- > Ley Antilavado de Dinero
- > Estudio de los temas más relevantes de la Ley de Ingresos de la Federación

El contenido de este temario puede sufrir variaciones, como consecuencia de las reformas fiscales que se publiquen, mismas que se incluirán en el seminario conforme se vayan publicando

Búscanos en tus Redes Sociales





Instructor: C.P.C. y M.I. Felipe Arias Rivas		
Inicio	martes, 23 de julio	
Horario	19:00 a 21:00 hrs	
∠ ∠ Días	martes y jueves	
(2) Duración del curso	65 horas	
Clausura	jueves,17 de octubre	
	'C = 6	

En el caso de este curso en específico corresponde a **5 faltas** permitidas como máximo.



Para la expedición del diploma se requiere haber cumplido el 80% de asistencias como mínimo.

Búscanos en tus Redes Sociales



FORMAS DE PAGO

precio base

A) DESCUENTOS INDIVIDUALES

EXPARTICIPANTE -15%

\$8,978 + IVA

NUEVOPARTICIPANTE - 10%

\$9,506 + IVA

Pago en una sóla exhibición ó 3 pagos quicenales. Cada pago debe efectuarse 15 días naturales consecutivos después de realizar el primero

B) DESCUENTOS GRUPALES

2PERSONAS -20%

\$8,450 + IVA POR PARTICIPANTE

3PERSONAS -23%

\$8,133 + IVA POR PARTICIPANTE

4PERSONAS -25%

\$7,922 + IVA POR PARTICIPANTE

Pago en una sóla exhibición ó 3 pagos quicenales. Cada pago debe efectuarse 15 días naturales consecutivos después de realizar el primero

C) FINANCIAMIENTO

4 pagos quincenales de:

\$2,773 + IVA

Cada pago debe efectuarse 15 días naturales consecutivos después de realizar el primero

D) TARJETAS BANCARIAS

3 MESES SIN INTERESES





*Aplica únicamente sobre el precio base

Vigencia 15 de julio



Búscanos en tus Redes Sociales



Contacto Datos Fiscales

Capacitación Integral Empresarial

□ atencionaclientes@capacitacionintegral.mx

**** 3630-1180 / 3630-1190

R.F.C. CFA-011115-L37

Razón Social: Capacitacion Fiscal y Auditor S.C. Domicilio: Av. la Paz #2643 Col. Arcos Vallarta

Código Postal: 44130

Ciudad: Guadalajara, Jalisco.

Bancos	Depósitos	Transferencias
BBVA	Cuenta: 0132256762	CLABE: 012320001322567626
	Cuenta: 03015513356 SUC 301	CLABE: 002320030155133567
Todas a: Capacitación Fiscal y Auditor S.C.		
Cheque a: Capacitación Fiscal y Auditor S.C.		

> Con el primer pago garantizas tu lugar

> Promoción válida sólo en pagos realizados dentro de las fechas mencionadas

- > Todas las promociones aplican de contado o en dos exhibiciones (no aplica en módulos ni conferencias)
- > En caso de no cubrir tus pagos en los días señalados tu parcialidad incrementará un 5% por pago extremporáneo
- > Se tiene derecho a un cambio de grupo, sujeto a disponibilidad
- > Para obtener tu Diploma al fin del curso se requiere cubrir al menos el 80% de las asistencias
- > En caso de no continuar asistiendo podrás enviar a un suplente en el mismo evento, no se otorgan reposiciones ni devoluciones
- > El material se entrega de forma electrónica
- > Costo de material impreso \$500 + IVA, el cual se solicita en el departamento de Académico

Con el fin de asegurar la calidad y el objetivo del curso, nos reservamos el derecho de no iniciar cualquier grupo, modificar todo o parte de los cursos, precios o fechas y/o expositores por causas ajenas a nuestra voluntad o en caso de no reunir el mínimo de los participantes.